

DEPENDENCIA:						
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD						
ACTA DE REUNIÓN No. 148						
REUNIÓN INTERNA <input type="checkbox"/> REUNIÓN EXTERNA <input checked="" type="checkbox"/>						
FECHA y LUGAR	DIA	MES	AÑO	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACIÓN	LUGAR
	13	01	2010	8:30 a.m.	12:30 m.	DPAE
OBJETO DE LA REUNIÓN						
<i>Reunión <u>Extraordinaria</u> de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales.</i>						
TEMAS TRATADOS						
<ol style="list-style-type: none"> 1. Contextualización de la citación a la reunión extraordinaria. 2. Propuesta de inversión de recursos. 3. Monitoreo diario de incidentes y costo de la atención de los mismos. 4. Verificación de datos correspondientes al año 2009 y reporte de incidentes del 2010. 5. Causalidad de los incidentes. 6. Varios. 7. Programación de la próxima reunión. 						
DESARROLLO DE LA REUNIÓN						

1. Contextualización de la citación a la reunión extraordinaria.

Liliana Castro informa a la Comisión que el viernes 8 de enero de 2010, en la Alcaldía Mayor, se llevó a cabo la reunión del Comité Distrital de Emergencias. En dicha reunión, Bomberos presentó un informe general sobre la situación que se viene presentando con los incendios forestales; la Secretaría Distrital de Ambiente, a nombre de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales presentó un resumen de la gestión adelantada por dicha instancia; y la Secretaría Distrital de Salud informó sobre su participación en los incendios forestales y la atención, en salud, a la población aledaña.

Bomberos informó que hará una declaración de urgencia manifiesta, ya que requiere recursos económicos para fortalecer la gestión. En tal sentido, se aprobó un presupuesto de \$1.211.000.000.00, de los cuales \$500.000.000.00 saldrán del Fondo Cuenta del FOPAE y \$711.000.000.00 del presupuesto de Bomberos. Según lo indicaron la Secretaria de Gobierno y el Alcalde Mayor, la inversión del dinero se debe priorizar en el marco de la Comisión Distrital de Incendios Forestales. Por lo anterior, se convocó a la presente reunión extraordinaria.

2. Propuesta de inversión de recursos.

Bomberos presenta a la Comisión la propuesta de inversión de los \$500.000.000 que corresponderían a los recursos del FOPAE. La presentación se adjunta a la presente acta, para que haga parte de la misma. En resumen, la propuesta consiste en:

REQUERIMIENTO (RECURSOS)	COSTO(\$)
Alimentación	165.000.000
Alquiler de camionetas	222.500.000
Carrotaques (viajes de agua)	60.780.000
Retardante	51.720.000
TOTAL	\$500.000.000

Los requerimientos que Bomberos pone a consideración de la Comisión, se basan en un posible escenario de que en lo que resta de la temporada seca se presenten 5 incendios forestales de gran magnitud, que cada uno duraría 6 días y cuyo control y extinción requeriría de 250 personas por día.

De otro lado, con los \$711.000.000 del presupuesto de Bomberos, se contrataría personal y se compraría herramientas y equipos.

A continuación, Bomberos explica que realizando dicha inversión, se aumentarían 3 brigadas para la atención de incendios forestales (quedando un total de 6), cada una compuesta por 10 personas. Es decir, se contratarían 30 brigadistas forestales adicionales, los que, según informa el Ing. Toro, contarán con experiencia en el tema, ya que ese es un punto básico para su selección; en tal sentido, se contratarán personas de Bomberos Voluntarios, Defensa Civil y Bomberos de Cundinamarca.

Liliana Castro pregunta a Bomberos cuál es la justificación para elevar a 6 el número de brigadas. Bomberos responde que con la ocurrencia de los dos incendios ocurridos en días anteriores (Montebello y Tanques del Silencio), se tuvo que asignar bastantes bomberos para la atención de los mismos, dejando la ciudad expuesta. Por esta razón, el Área Operativa de Bomberos, previendo lo que puede pasar y, teniendo en cuenta que de acuerdo a las estadísticas de incendios forestales el mes más crítico ha sido febrero y que adicionalmente el IDEAM pronostica que el fenómeno del niño se puede extender hasta abril, determinó que se necesita contratar 3 brigadas más. Consecuentemente con ello, Bomberos está haciendo un análisis de las hojas de vida para contar con personal experimentado y capacitado en el tema, el cual se contrataría de manera inmediata y hasta el mes de abril de 2010. Adicionalmente, Mauricio Toro señala que Bomberos Voluntarios asignará 10 voluntarios que permanentemente apoyarán la logística de las operaciones.

Liliana Castro llama la atención respecto a la importancia de que Bomberos analice el tema de alerta y respuesta a los incidentes, ya que ello tiene que ver con la justificación para aumentar o no el personal y, por ende, las brigadas.

Bomberos comenta que en los incendios se ha tenido dificultad en el suministro y entrega de un refrigerio adecuado nutricionalmente para el personal que ha colaborado en la atención de los diferentes incidentes (Policía, Ejército, Defensa Civil). Por lo anterior, solicitan \$165.000.000 para cubrir esta necesidad. Se espera contar con alimentación adecuada y suministrarla en forma diferente a como se ha hecho habitualmente. El menú se entregaría en horas de la mañana, cuando el personal va a ingresar al sitio del incendio, y contendría las comidas y las bebidas del día; de esta forma, no tendrían que desplazarse luego para recoger alimentación. Con ello se busca mejorar las condiciones del personal y hacer más eficiente las labores logísticas.

Al respecto, la DPAE dice que con lo que la entidad tiene a hoy, se tendría cubierto el requerimiento de alimentación, por lo cual no habría necesidad de adquirirla y recalca que como coordinadores del SDPAE, han suministrado la alimentación requerida para los diferentes grupos de apoyo en la atención de los eventos presentados hasta el momento; sin embargo, Bomberos insiste en que se tengan en cuenta los requerimientos nutricionales y la forma de entrega de los mismos.

De otra parte, Mauricio Toro comenta que se incluyeron \$60.780.000 para ampliar el contrato de los carrotanques que suministran el agua para la atención de los incidentes. Dicha necesidad surgió por sugerencia de la misma Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, aclarándose que en los incendios forestales ocurridos en los días anteriores, la Empresa suplió al máximo los requerimientos de Bomberos, tanto con carrotanques propios del Acueducto como alquilados. De este modo, se apuntaría a que el suministro de agua fuese más constante, disminuyéndose el tiempo de espera mientras los vehículos van a abastecerse de agua.

En relación a la compra de agente retardante, Bomberos explica que los \$51.720.000 son para comprar 120 canecas. DPAE considera que se revise si en efecto se requieren, ya que en el inventario aparecen 150 que fueron entregadas a Bomberos y no se han utilizado. Bomberos revisará el tema y si es necesario, redireccionará la propuesta de asignación de recursos a otra necesidad.

En cuanto a los \$222.500.000 para el alquiler de camionetas, Mauricio Toro solicita incluir el alquiler de 6 camionetas que presten el servicio 24 horas y 7 que presten el servicio 12 horas. Las primeras se utilizarían para el movimiento del personal de las brigadas y las segundas para apoyo de actividades logísticas; de esta forma la contratación de las camionetas permitiría que las brigadas tengan disponibilidad inmediata de transporte para su movilización y adicionalmente, en el tiempo que no estén ocurriendo incendios forestales, tendrían autonomía para movilizarse y apoyar labores de vigilancia, prevención y mitigación de incendios forestales. Actualmente las 3 brigadas que se tienen para la atención de incendios forestales dependen de la disponibilidad de vehículos de Bomberos. El contrato sería por 2.5 meses.

Guillermo Escobar considera que \$222.500.000 es una inversión bastante alta para el alquiler de camionetas, pues con ese dinero la DPAE podría contratar 3 brigadas, cuyo valor sería menor e incluiría personal, alimentación y transporte.

Bomberos precisa que la Unidad tiene déficit de vehículos, por lo cual necesita alquilar camionetas. Aclara además que los vehículos que en este momento tienen las 3 brigadas, son requeridas por la Unidad para aspectos logísticos, por lo que con el alquiler, tendrían transporte permanente y los 3 vehículos se liberarían para lo que se necesita. Esta propuesta es el resultado del análisis hecho a la atención de los pasados incidentes.

A continuación, Guillermo Escobar solicita a Bomberos que exponga a la Comisión el detalle de la inversión de los \$711.000.000 de la UAECOB, de conformidad con lo solicitado por el Alcalde y la Secretaria de Gobierno en la reunión del Comité Distrital de Emergencias. Los delegados de Bomberos manifiestan que se trata de una mala interpretación, ya que la Unidad maneja de manera autónoma sus recursos, por tal razón, destinarán ese presupuesto para comprar herramientas, equipo y para contratar personal, pero no detallarán esa información a la Comisión.

Guillermo Escobar llama la atención sobre la necesidad de priorizar las necesidades de manera total, es decir, Bomberos debía presentar a la Comisión la forma en que se destinarían, no solo los \$500.000.000 del FOAPE, sino los \$711.000.000 de Bomberos, de manera que se refleje una sola estrategia; si la decisión hubiese sido otra, cada institución dirigiría sus recursos de manera independiente.

Debido a la falta de claridad sobre la instrucción, Guillermo Escobar se comunicó vía telefónica con la Secretaria de Gobierno, quien expresó que los dos presupuestos se deben revisar en la Comisión Distrital de Incendios Forestales, con el fin de identificar una sola estrategia de priorización.

Al respecto, Bomberos insiste en que se trata de recursos propios; sin embargo, decide luego que presentará a la Comisión la forma en que tiene previsto invertir los recursos, pero no para toma de decisión de la Comisión, sino a manera informativa.

Luego indica que la Unidad priorizará la inversión de los \$711.000.000 y se lo presentará a la Comisión y a la Secretaria de Gobierno. Si la Comisión tiene alguna recomendación al respecto, Bomberos decidirá si la acoge o no.

La presentación se hará el viernes 15 de enero, por lo cual se hará reunión extraordinaria de la Comisión ese día, a las 2:00 p.m. en la Academia de Bomberos.

DPAE pregunta a Bomberos de qué manera priorizó las herramientas y los equipos a comprar. Bomberos responde que cruzó el listado de requerimientos con los inventarios del Convenio DPAE – Bomberos y con el inventario de DPAE. La DPAE le manifiesta a Bomberos que la entidad tiene convenios con otras entidades operativas, por lo cual es importante que se tengan en cuenta las herramientas y los equipos de esos Convenios. Por lo anterior, Bomberos le solicita a la DPAE, a la CAR y a la EAAB enviar el listado de recursos, con el fin de determinar las necesidades reales para la respuesta del sistema distrital y, si es preciso, modificar el listado preliminar de adquisiciones, a partir de ello.

Guillermo Escobar le pregunta a Bomberos si en los incendios forestales ellos se encargarán de los temas operativos, de planeación y logísticos, aunque es claro que la parte operativa es netamente de Bomberos.

Mauricio Toro explica que si ocurren incendios forestales simultáneos se tendrá en cada uno un PMU, en el que habrá una persona logística con visión integral y por otro lado funcionará el COE, al cual se le solicitarán los recursos y priorizará la distribución de los mismos, de acuerdo a las necesidades.

En cuanto a la planeación, el SIG funcionará como una herramienta que se empleará para definir aspectos operativos de la atención del incidente, más que para determinar el área afectada. Así las cosas, en los incidentes Bomberos seguirá georeferenciando con fines operativos y la SDA se encargará de definir el área afectada. La georeferenciación será hecha por Bomberos desde el inicio del incidente, para que esta información aporte a las decisiones de planeación. En la etapa post-incendio, Bomberos hará la georeferenciación final, la cual será verificada por la SDA al momento de hacer la evaluación de daños. Se acuerda incluir ésta última actividad en el plan de acción.

La SDA solicita a las demás entidades apoyo en el proceso de consecución de la información que permita realizar la evaluación de daños y su valoración. Bomberos se compromete a entregar los datos referentes al costo de atención y extinción de los incendios forestales.

De conformidad con lo anterior, Mauricio Toro dice que la logística del COE debe ser integral entre la DPAE y Bomberos, en la cual la DPAE entregue información a Bomberos y viceversa. Se propone hacer una base de datos que permita registrar la información; ésta será diseñada por la DPAE.

3. *Monitoreo diario de incidentes y costo de la atención de los mismos.*

DPAE sugiere que Bomberos genere reporte oficiales al medio día y en la noche, en cual se especifique el estado del incidente. Por lo anterior, se acuerda utilizar la siguiente clasificación para definir el estado:

Activo: *Incidente en el que no ha sido posible detener su avance.*

Controlado: *El incidente se encuentra cercado y se detuvo su avance.*

Liquidado: *El incidente fue controlado y en su interior hay pocos focos que general humo.*

Guardia de cenizas: *El incidente ha finalizado, máximo hay guarda de cenizas y se hace monitoreo del área.*

De otro lado, se le solicita a Bomberos hablar de incidentes forestales a cambio de incendios forestales; de estos últimos sólo se hablaría cuando por las características del incidente, se pueda clasificar como tal. Bomberos enviará los reportes a los integrantes de la Comisión.

La SDA sugiere a Bomberos analizar la posibilidad de poner la base de datos del registro de incidentes forestales en alguna plataforma, de tal manera que la misma se pueda consultar en tiempo real. Bomberos acoge la recomendación, pero precisa, de antemano, que como sería en tiempo real, la clasificación que aparezca no necesariamente sería la definitiva.

De otra parte, la determinación de los costos de la extinción de los incendios forestales estará a cargo de Bomberos, de conformidad con lo establecido en el numeral anterior.

4. *Verificación de datos correspondientes al año 2009 y reporte de incidentes del 2010.*

Bomberos informa que ya revisó y ajustó la base de datos, teniéndose que para el año 2009 hubo 44 incendios forestales, de los cuales se han georeferenciado 16 y se está en proceso de verificar y referenciar los 28 restantes. Bomberos confirma que georeferenciará todos los incendios ocurridos durante 2009, a pesar de que en pasadas reuniones se había acordado que la SDA realizaría lo del primer semestre del año. Se acuerda que la SDA apoye a Bomberos en esta actividad, previa coordinación de la misma.

Se pregunta a Bomberos si ya analizó el por qué ocurrieron tantos incendios forestales en 2009, a pesar de que en ese año la mayoría del tiempo fue lluvioso. Bomberos dice que por ahora están en proceso de verificar en campo la existencia de los 44 incendios forestales y que una vez concluyan esa actividad analizarán dicho tema. Se le solicita a Bomberos incluir en la revisión el tema de la alerta y la respuesta, pues pueden ser factores que estén afectando el incremento de las estadísticas. Adicionalmente, Bomberos le solicita a la SDA revisar el número de incidentes ocurridos en cada mes, versus el estado del clima, una vez se tenga el consolidado final.

Bomberos informa que en lo que va corrido del año 2010 se han presentado 7 incendios forestales, 16 conatos y 42 quemas.

5. Causalidad de los incidentes.

Bomberos informa que tiene un grupo que está realizando la investigación de causas para los 3 incendios más grandes que han ocurrido hasta el momento. Es así como en Tanques del Silencio se identificó el origen, mas no la causa del incendio; en Cruz Verde se encontró papel enterrado y en Montebello se determinó que se prendió fuego en tres lugares distintos y casi de manera simultánea. En ese mismo lugar, el lunes anterior (11 de enero) se encontró a dos personas prendiendo fuego nuevamente.

6. Varios.

- Debido a las múltiples actividades que poseen en el momento las entidades integrantes de la Comisión, por la ocurrencia de incendios forestales, se decide aplazar la reunión de planes de contingencia prevista para el 14 de enero.
- Se solicita a la SDA oficiar a la CAR para que agilice el trámite de permisos que permitan hacer el pronto control de retamo en Cerros Orientales, ya que la comunidad por si sola lo está efectuando de una manera antitécnica. El tema será revisado más detalladamente en el marco del Convenio No. 042/08, del cual hacen parte algunas de las entidades de la Comisión.
- Se acuerda que las oficinas de prensa de la EAAB, la DPAAE, Bomberos, la SDS y la SDA se reúnan para definir el contenido de la campaña de prevención de incendios forestales y para que analicen el modelo de vallas propuesto por la DPAAE. Adicionalmente se solicita que se incluya en el contenido de la campaña, aspectos de penalización por la generación de este tipo de incidentes.
- Se solicita a la SDA allegar los archivos de las actas de reunión de la Comisión a la DPAAE, para que allí sean dispuestas en el SIRE y se facilite su consulta.
- Se revisan dos proposiciones provenientes del Concejo de Bogotá y se acuerda la forma de responderlas. La proposición No. 001 será respondida entre varias entidades, pero la SDA consolidará una única respuesta, la que saldrá igual desde todas las entidades. La proposición No. 002 se trabajará desde cada entidad y se responderán las preguntas que correspondan, según su competencia.

7. Programación de la próxima reunión.

Se programa la siguiente reunión extraordinaria para el día 15 de enero de 2010, a las 2:00 p.m. en la Academia de Bomberos.

OBSERVACIONES

Ninguna

ACUERDOS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES

Bomberos se compromete a:

- Presentar a la Comisión la propuesta de asignación de recursos para la ejecución de los \$1.211.000.000, que incluyen el presupuesto propio de la Unidad, así como lo que saldrá del FOPAE.
- Entregar a la SDA los datos referentes al costo de atención y extinción de los incendios forestales, para la realización de la evaluación de daños.
- Generar reporte de los incidentes hacia el medio día y en la noche, en el momento que se instale el COE, utilizando para definir el estado del mismo la clasificación acordada en esta reunión.
- Enviar a las entidades de la Comisión el reporte del monitoreo y el estado de los incidentes.
- Analizar la posibilidad de montar en alguna plataforma la base de datos de incidentes forestales para que pueda ser consultada por las entidades de la Comisión en tiempo real.

DPAE se compromete a:

- Entregar a Bomberos el inventario de herramientas y equipos que la DPAE tiene con otras entidades operativas.
- Diseñar la base de datos que permita registrar la información que se maneje en el COE.
- Instalar en el SIRE las actas de reunión, una vez las envíe la SDA.

Secretaría de Ambiente se compromete a:

- Realizar la evaluación de daños luego de la ocurrencia de incendios forestales, contando con el apoyo y el suministro de información por parte de otras instituciones.
- Determinar el área afectada por el incendio forestal, a la finalización del mismo.
- Incluir la evaluación de daños en el Plan de Acción de la Comisión.
- Apoyar a Bomberos en la georeferenciación de los incendios ocurridos en 2009.
- Cruzar el número de incendios con las condiciones del clima para un mismo mes durante el 2009, una vez Bomberos termine de verificar la cantidad de incendios ocurridos.
- Oficiar a la CAR respecto del tema del retamo.
- Enviar a la DPAE las actas de reunión de la Comisión.

En constancia de lo anterior, a continuación se firma el acta por los asistentes a la reunión:

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
GUILLERMO ESCOBAR CASTRO	DPAE	
EDUARDO CHILITO PAREDES	DPAE	
ANDRES FIERRO	DPAE	
HERMAN BRAVO	CAR	

NOMBRE	ENTIDAD	FIRMA
<i>OSCAR ROMERO</i>	<i>JARDÍN BOTÁNICO</i>	
<i>LUIS ENRIQUE BELEÑO</i>	<i>SECRETARIA DE SALUD</i>	
<i>MAURICIO TORO</i>	<i>UAECOB</i>	
<i>WILLIAM TOVAR</i>	<i>UAECOB</i>	
<i>DIEGO CASTRO</i>	<i>UAECOB</i>	
<i>LEONARDO CUCAITA</i>	<i>DCC</i>	
<i>CARLOS BELLO BLANCO</i>	<i>EAAB – ESP</i>	
<i>MIGUEL ANGEL LIZARAZO</i>	<i>UAESPNN</i>	
<i>LILIANA CASTRO RODRÍGUEZ</i>	<i>SDA</i>	
<i>MARIA TERESA GAONA VILLATE</i>	<i>SDA</i>	